


| | | |
|---|--|--------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | PCE-01-F-15 |
| | | VERSIÓN: 3.0 |
| | PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA | FECHA: 16/08/2016 |
| | | Página 1 de 21 |
| FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS | | |

1. DATOS DEL PROYECTO:

| | |
|---------------------------------------|--|
| Nombre del proyecto | ADOPCIÓN, GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL POF DEL CESAR. |
| Entidad formuladora | CORPOCESDAR |
| Horizonte temporal | |
| Fecha de inicio estimada | 12/10/2016 |
| Fecha de finalización estimada | 31/12/2019 |

2. DATOS DEL FORMULADOR

| Datos de la entidad formuladora | | | |
|---------------------------------|------------------------------|-----------------------|------------------------|
| Nombre | CORPOCESAR | NIT | 892.301.483 — 2 |
| Dirección | Carrera 9 No. 9 - 88 | Teléfono | 5748960 |
| E-mail institucional | Planeacion@corpocesar.gov.co | | |
| Profesional responsable | | | |
| Nombre | Dairo Campo Ospino | Identificación | 77031421 |
| Profesión | Arquitecto | | |
| Cargo | Profesional Especializado | Teléfono | 3152948798 |
| E-mail | Dairocampo@hotmail.com | | |

3. ARTICULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA PÚBLICA


Contribución al Plan Nacional de Desarrollo (PND):

Plan Nacional de Desarrollo: Todos por un nuevo país

➤ **Capítulo:**

Objetivo 2: Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental

La biodiversidad y sus servicios ecosistémicos proveen beneficios que son la base para el desarrollo de las actividades económicas y sociales del país y la adaptación al cambio climático. Para mantener la capacidad de los ecosistemas de proveer dichos beneficios es necesario conservarlos, restaurarlos y reducir su degradación, acciones que parten de un

| | | |
|---|--|--------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | PCE-01-F-15 |
| | | VERSIÓN: 3.0 |
| | PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA | FECHA: 16/08/2016 |
| | | Página 2 de 21 |
| FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS | | |

ordenamiento integral del territorio donde los actores hacen uso adecuado del mismo, reduciendo los conflictos y promoviendo la sostenibilidad. Mantener el flujo de servicios ecosistémicos también requiere de una gestión sectorial y urbana sostenible y del impulso de negocios que promuevan el uso adecuado de la biodiversidad, obteniendo como resultado una mejora en la calidad de los recursos naturales. Lo anterior en un contexto de cambio climático, requiere de una institucionalidad ambiental fortalecida que facilite la reducción de los conflictos ambientales, impulse la competitividad de los sectores, genere beneficios sociales y contribuya con la reducción de la inequidad territorial. Para lograr lo anterior, el MADS, las entidades del Sistema Nacional Ambiental (Sina) y otras entidades de orden nacional.

➤ **Lineamientos y Acciones Estratégicas:**

Estrategia b: Ordenamiento integral del territorio para el desarrollo sostenible

Esta estrategia busca promover el ordenamiento integral del territorio, con el fin de reducir los conflictos asociados al uso inadecuado y la degradación ambiental, generando beneficios socio-económicos a las poblaciones más vulnerables y como instrumento para la transición hacia la paz. La implementación de esta estrategia se realizará a través de las siguientes acciones:


Unificación de lineamientos para el ordenamiento integral del territorio: se avanzará en la elaboración y socialización de la Estructura Ecológica Principal y se adoptará el Estatuto de Zonificación de uso adecuado del territorio. Lo anterior permitirá avanzar en la protección efectiva de ecosistemas estratégicos y reducir los conflictos por uso en el territorio.

Formulación e implementación de instrumentos de ordenamiento integral del territorio: las autoridades ambientales avanzarán en la formulación e implementación de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA); los planes de ordenación y manejo integrado de las unidades ambientales costeras (POMIUC); los planes de manejo ambiental de acuíferos; y los planes de manejo ambiental de microcuencas. Así mismo, el MADS liderará la implementación de los planes estratégicos de macrocuencas para Magdalena-Cauca, Caribe, Pacífico, Orinoco y Amazonas, y la puesta en marcha de sus consejos ambientales regionales.

Plan de Desarrollo Departamental: El camino del desarrollo y la paz

Línea estratégica: 2.1. Desarrollo Verde

➤ **Programa:** Fortalecimiento del control ambiental

| | | |
|---|---|--------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS | PCE-01-F-15 |
| | | VERSIÓN: 3.0 |
| | | FECHA: 16/08/2016 |
| | | Página 3 de 21 |

- **Objetivo:** Empezar la defensa y protección de la biodiversidad Cesarense, disminuyendo los desequilibrios hidrológicos y ecológicos; avanzando en la mitigación del cambio climático.

Línea Estratégica del PGAR.: Convertir a CORPOCESAR en el líder interinstitucional que coordine la correcta implementación y ejecución del PGAR.

Plan de Acción: 2016-2019 Agua para el Desarrollo Sostenible para el Departamento del Cesar - CORPOCESAR

- **PROGRAMA 4. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**
- **Proyecto 4.1 Adopción, Gestión e Implementación del POF del Cesar.**
- **Actividad:**

4.1.1 Adopción del POF


4.1.2 Gestión e implementación de medidas del POF

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Localización del proyecto

| | | | | |
|-----------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|-----------|
| Región | Caribe | Departamento | Cesar | |
| Municipio | Valledupar | Centro poblado | | |
| Vereda | | Otro | | |
| Resguardo indígena | Haga clic aquí para escribir texto. | Territorio colectivo | Haga clic aquí para escribir texto. | |
| Ubicación geográfica | Coordenada Norte (N) | | Coordenada Oeste (W) | |
| | Máxima | 07°41'16" | Máxima | 72°53'27" |
| | Mínima | 10°52'14" | Mínima | 74°08'28" |

El área de influencia directa del proyecto es el departamento del Cesar, ya que la corporación tiene jurisdicción en todo el departamento a través de la sede principal y cuatro sedes alternas en municipios como La Jagua, Curumaní, Chimichagua y Aguachica

| | | |
|---|--|--------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | PCE-01-F-15 |
| | | VERSIÓN: 3.0 |
| | PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA | FECHA: 16/08/2016 |
| | | Página 4 de 21 |
| FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS | | |

El departamento del Cesar, está situado en la zona noreste del país, posee una extensión de 22.905 km² y una población de 1.041.203 habitantes.

Situado en la parte nororiental del país, Cesar limita al norte con los departamentos de La Guajira y Magdalena; por el sur, con Bolívar, Santander y Norte de Santander; y por el este, con Norte de Santander y la República Bolivariana de Venezuela. Sus coordenadas son 07°41'16" y 10°52'14" de latitud norte y 72°53'27" y 74°08'28" de longitud oeste.

Factores de decisión para la localización del proyecto.


En concordancia con el informe de evaluación de desempeño anual unido al informe de gestión de la Corporación, se evidencia la deficiencia de capacidad operativa causada por el índice laboral, deficiencia de recursos físicos (infraestructuras y dotaciones). Adicionalmente, según requerimientos de acuerdos sindicales se han establecido compromisos para el mejoramiento integral de la organización.

Resumen

Colombia es un país que debe planificar con juicio el manejo de sus recursos boscosos, por la condición mega diversa de sus bosques naturales, los innumerables bienes y servicios que proveen y la alta potencialidad de desarrollo que poseen, a partir del manejo sostenible de sus recursos naturales, para lo cual es preciso definir de manera adecuada, antes de cualquier aprovechamiento forestal: las zonas de preservación, las zonas destinadas a la protección de suelos y aguas, las que deben restaurarse para la conservación o la producción forestal y las que por sus condiciones particulares puedan dedicarse al manejo sostenible de sus recursos forestales.

Si bien la ordenación forestal está encaminada principalmente al análisis del componente arbóreo con el fin de determinar la potencialidad de las masas boscosas en términos de productos maderables; es importante no desligar el importante papel que cumplen estos ecosistemas y sus interacciones con otros organismos como la fauna, otros organismos asociados de menor porte como epifitas, y en general la vegetación mal llamada "menor"; que en su conjunto constituyen las elementos que interactúan y hacen parte de los ciclos biológicos dentro del ecosistema forestal.

En este sentido, el valor real de un núcleo boscoso estaría dado no solamente por el volumen aprovechable de madera que puede ser explotado comercialmente, sino por la prestación de bienes y servicios ambientales que este ofrece; y que se relaciona entre otros aspectos con el papel en la regulación de procesos hidrológicos, refugio y fuente de alimento para diversas especies de fauna, control y regulación de fenómenos climáticos, banco genético de especies, escenario de investigación y actividades recreativas y un sin número más de elementos que deben ser analizados de manera integral en beneficio de proponer alternativas reales de manejo de los bosques.

| | | |
|---|--|--------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | PCE-01-F-15 |
| | | VERSIÓN: 3.0 |
| | PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA | FECHA: 16/08/2016 |
| | | Página 5 de 21 |
| FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS | | |

En el marco del Programa de compensación forestal líneas de transmisión Bolívar-El Copey-Ocaña-Primavera a 500 Kv y obras asociadas de la UPME 02, ISA concertó con CORPOCESAR como uno de los alcances la Formulación del Plan General de Ordenación Forestal del Departamento del Cesar, para definir entre otros programas hacia el futuro el de compensación ambiental por regeneración natural, tarea para la cual CORPOCESAR estableció una alianza estratégica con la Fundación PROSIERRA para obtener, entre otros, los resultados de este alcance.


Dados los avances que se tienen en los diferentes componentes, se ha hecho énfasis en la presente etapa en el trabajo de campo, para levantar la información silvicultural de los bosques presentes en el departamento orientada a complementar el diagnóstico existente, evaluar, zonificar y describir el estado de los bosques naturales y definir las Unidades de Ordenación Forestal, para poder proponer las directrices o lineamientos generales de manejo, con base “en la delimitación y la concertación de estrategias para la protección, recuperación, y conservación con autoridades y en una Unidad de Ordenación forestal definir las estrategias para la producción forestal comunitaria y comercial”

En este sentido, el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), a través de la Dirección de Ecosistemas, actualmente está desarrollando diversas propuestas normativas y técnicas tendientes a incrementar y promover la Ordenación y el Manejo Sostenible de las áreas forestales en Colombia, con el fin, entre otros aspectos, de apoyar la gestión de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible y los institutos de Investigación del Sistema Nacional Ambiental (SINA). Del mismo modo, el MAVDT ha identificado la necesidad de contar con instrumentos técnicos que permitan a las Corporaciones, en particular, y al país, en general, tener un marco unificado y consensuado de las directrices, metodologías y productos finales sobre los temas científicos, técnicos, socioeconómicos, culturales y financieros incluidos en el proceso de la ordenación y el manejo forestal.

Justificación

La Corporación inició la formulación del plan general de ordenación forestal PGOF con el fin de instrumentar programas y proyectos en materia de protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, así como de fomento forestal, de manera que se asegure la armonía y coherencia de las estrategias y acciones adoptadas con el fin de implementar su adecuada aplicación, mediante los respectivos planes de desarrollo.

igualmente en ejercicio de la competencia de ordenar y establecer las normas y directrices para el manejo de las cuencas hidrográficas ubicadas dentro del área de su jurisdicción, conforme a las disposiciones superiores y a las políticas nacionales se decidió continuar con la dinámica iniciada; referida a la ordenación forestal, tomando como punto de partida la respectiva zonificación ambiental para el departamento del Cesar, donde se muestran los bosques naturales, los diferentes índices de paisaje para establecer su conectividad y fragmentación, con el fin de establecer objetivamente la oferta ambiental en cuanto a zonas

| | | |
|---|--|--------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | PCE-01-F-15 |
| | | VERSIÓN: 3.0 |
| | PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA | FECHA: 16/08/2016 |
| | | Página 6 de 21 |
| FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS | | |

con aptitud forestal, tanto protectora (conservación y/o recuperación) como productora (plantaciones forestales y agroforestales).

Para el logro de ese objetivo se adelantó el Estudio de Complementación del Plan de Ordenación Forestal del Departamento del Cesar con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (convenio interadministrativo 16-6-0092-02012) cuyo alcance implica el fundamento para que la Corporación en el marco de su competencia, y de conformidad con la fase en que se encuentra el proceso, realice las actividades forestales correspondientes y adecuadas, dentro del área de la jurisdicción del departamento del Cesar.

En la ejecución del estudio se consideraron las directrices constitucionales, legales, administrativas e Institucionales aplicables, para lograr así en esta fase de! proceso, la propuesta de Plan de Ordenación Forestal para el departamento, incluyendo los programas y proyectos requeridos para su ejecución, con la precisión de la necesidad de agotar previamente procesos de consulta con autoridades de diferente orden y lograr así la respectiva fuerza vinculante que permita la armonización tanto con los planes y/o esquemas de ordenamiento territorial, como con los diferentes planes de desarrollo que hagan efectivas sus estrategias y acciones, a través de los programas y proyectos propuestos.


La formulación del Plan de Ordenación Forestal está orientada bajo cinco (5) estrategias, producto del diagnóstico realizado sobre las necesidades del Departamento en cuanto a la protección y manejo de las áreas protectoras y las posibilidades de uso, producción y aprovechamiento de las unidades identificadas como potenciales productoras.

La primera estrategia consiste, en la orientación de las actividades de recuperación y protección alrededor del establecimiento y manejo de áreas de importancia para la conservación de los recursos hídricos, zonas secas, y uso adecuado del suelo, en áreas degradadas por actividad antrópica.

La segunda estrategia consiste, en la puesta en marcha de un cluster colaborativo para la producción, en las áreas de aptitud forestal de las diferentes eco regiones, teniendo como marco un modelo de sostenibilidad en el uso del territorio; la generación de efectos ambientales conexos positivos, e incentivando la consolidación del sector forestal formal en el departamento.

La tercera estrategia consiste, en el establecimiento de coberturas forestales que permitan mitigar los impactos de la minería intensiva en el departamento, orientada a la internalización de los efectos secundarios de las actividades en el marco de la sostenibilidad débil.

La cuarta estrategia consiste, en la identificación, caracterización priorización y selección de áreas potenciales para el desarrollo de servicios ambientales o de actividad turística en el departamento, bajo los criterios de turismo sostenible.

| | | |
|---|--|--------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | PCE-01-F-15 |
| | | VERSIÓN: 3.0 |
| | PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA | FECHA: 16/08/2016 |
| | | Página 7 de 21 |
| FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS | | |

La quinta estrategia consiste en la generación de investigación que busque definir protocolos para la recuperación de áreas para la consolidación de la conectividad de ecosistemas fragmentados.

El plan contempla los programas y proyectos que materializan las estrategias formuladas, especificando el indicador de gestión asociado, cantidades estimadas, metas y valores unitarios y que para cada proyecto y programa formulado, se asoció un presupuesto y una liquidez en pesos corrientes del 2013, con proyecciones trianuales para 3 años, 6 años y 9 años.


La adopción e implementación del Plan de Ordenación Forestal pretende lograr el manejo apropiado de las tierras forestales, el aprovechamiento adecuado de sus recursos, el mantenimiento de los bienes y servicios, de tal manera que cubran las necesidades de la población humana presente y además, aseguren las existencias para las poblaciones futuras. Las necesidades involucran una amplia gama de productos y servicios individuales y sociales como agua, alimentos, medicinas, productos maderables y no maderables para la construcción de vivienda, combustible para la cocción de alimentos y calefacción, madera, productos de la madera, productos no maderables, fauna silvestre, empleo, recreación, hábitat para diversos organismos vivos y para poblaciones humanas y sumideros de carbono, entre otros. De lo anterior se colige, que las áreas en ordenación forestal correspondientes a las “áreas forestales productoras” no son destinadas exclusivamente al aprovechamiento de madera, sino que involucra otra serie de posibilidades de usos y servicios, donde además no se permite la tala rasa de los bosques. La ordenación forestal también identifica y caracteriza los factores antrópicos que ponen en peligro la estabilidad de la dinámica y equilibrio de los bosques, por consiguiente, la ordenación forestal debe estar articulada con los planes de desarrollo regionales como estrategia que contribuya a la permanencia de las tierras forestales.

Por estas razones, la Corporación Autónoma del Cesar, CORPOCESAR, ve en la formulación del Plan General de Ordenación Forestal, un mecanismo de conocimiento que permitirá generar acciones generales de mitigación y prevención, las cuales son prioritarias para la conservación al permitir brindar respuestas efectivas e integrales que contribuyan a proteger y conservar los bosques presentes y futuros; a detener y reversar sus procesos de deterioro; a prevenir los impactos negativos generados por las políticas públicas de otros sectores y a asegurar el compromiso de la sociedad civil y del sector privado en la conservación, utilización y aprovechamiento sostenible de los bosques, obviamente, bajo las actuales directrices de políticas emanadas por el MAVDT.

Aspectos técnicos

ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PGOF

En cualquier proceso de ordenación forestal y para el caso de cualquier Corporación Autónoma Regional, deberán ser desarrolladas ocho (8) etapas, apenas una de las cuales

| | | |
|---|--|--------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | PCE-01-F-15 |
| | | VERSIÓN: 3.0 |
| | PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA | FECHA: 16/08/2016 |
| | | Página 8 de 21 |
| FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS | | |

es la formulación del *Plan General de Ordenación Forestal –PGOF-* (Linares, R., 2010)¹. En consecuencia, la ordenación forestal del territorio jurisdiccional de CORPOCESAR no significará solamente en formular el PGOF teniendo como producto un documento, como ha sucedido hasta ahora en la mayoría de los casos de otras Corporaciones, sino que implicar agotar todas esas etapas para que llegue a ser viable y real. Dichas etapas son las siguientes:

Primera etapa: Formulación del Proyecto General de Ordenación Forestal

Con base en el análisis situacional y en las necesidades previamente establecidas por la Corporación, se determina la zona de cobertura geográfica de la unidad a ordenar, serán elaborados los respectivos términos de referencia de la ordenación y se formulará el proyecto respectivo. Lo cual incluirá, además, la asignación y definición de las fuentes y recursos financieros y económicos requeridos para el caso. Así como la definición administrativa de quién ejecutará la ordenación.

Segunda etapa: Socialización del Proyecto de Ordenación Forestal

Esta Socialización consiste en que el proyecto de ordenación forestal sea dado a conocer y presentado, así como discutido y ajustado con la comunidad regional antes de proceder a la formulación del Plan General de Ordenación Forestal, con los representantes de los productores rurales, los grupos indígenas, los grupos afrodescendientes, los gremios de la producción y los representantes de los entes territoriales asentados en las áreas de cobertura del mismo, según el caso de cada región del país.


Tercera etapa: Formulación del Plan General de Ordenación Forestal

Incluye las actividades de diagnóstico, preparación logística, conformación del equipo técnico que hará la formulación, la adquisición de insumos de información (imágenes, cartografía, fuentes secundarias etc.), la preparación metodológica de los estudios correspondientes, la realización de los mismos, la sistematización de la información de campo y la elaboración del plan de ordenación forestal en su versión de primer borrador final para ser sometido a la siguiente etapa de concertación.

Cuarta etapa: Concertación

El PGOF al nivel de borrador final será socializado y discutido con los actores regionales y locales, preferiblemente los mismos con los cuales se hizo la socialización del proyecto en la segunda etapa. Allí se harán acuerdos de ajustes o se detectarán necesidades de introducir cambios. Estos ajustes o cambios serán llevados a una segunda versión de borrador final.

Quinta etapa: Armonización del PGOF

| | | |
|---|---|--------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS | PCE-01-F-15 |
| | | VERSIÓN: 3.0 |
| | | FECHA: 16/08/2016 |
| | | Página 9 de 21 |

El PGOF requiere ser armonizado y compatibilizado con los Planes de Desarrollo Territorial, los Esquemas de Ordenamiento Territorial, los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas

Hidrográficas, los Planes de Vida de los Resguardos Indígenas y los Planes de Etnodesarrollo de los Consejos Comunitarios de afrodescendientes. Para el efecto, se empleará la segunda versión de borrador final generada en la etapa anterior.

Para la armonización y compatibilización del PGOF con los Planes de Desarrollo Territorial y los Esquemas de Ordenamiento Territorial, se deberá constituir un Comité Técnico en cada municipio de cobertura del proceso de ordenación forestal, conformado por representantes de los entes territoriales y representantes de las Corporaciones Autónomas Regionales o de Desarrollo Sostenible.

Igualmente, los Planes de Ordenamiento Territorial o los Esquemas de Ordenamiento Territorial deberán ser actualizados con base en los resultados, lineamientos y productos del PGOF. Debe considerarse que la compatibilización y armonización de Planes de Ordenación y Manejo Forestal con los Planes de Vida y los Planes de Etnodesarrollo se hará siguiendo los procedimientos establecidos para la consulta y concertación con las comunidades indígenas y afrodescendientes. De esta etapa, y surtido el proceso de armonización, se generará, ahora sí, la Versión Final del PGOF.

Sexta etapa: Adopción legal del PGOF

El Plan General de Ordenación Forestal, en su versión Final, será llevado al Consejo Directivo de la Corporación, para ser aprobado finalmente y, entonces sí, ser adoptado legalmente; para el efecto se elaborará acto administrativo, y previa revisión y aprobación por parte del Consejo Directivo. La vigencia legal tendrá lugar a partir de la publicación en el Diario Oficial del Acto administrativo en referencia.


Séptima etapa: Implementación del PGOF

Esta es la etapa más crítica para la viabilidad de la ordenación y el manejo forestal. Pues durante la misma deberán llevarse a la práctica todas las directrices, disposiciones, proyectos, subproyectos y demás iniciativas previamente establecidas en el PGOF formulado y adoptado.

Por lo tanto, seguramente será la etapa más demorada, costosa y exigente en todo tipo de recursos. Pero sin ella, la ordenación se quedaría en un documento de anaquel sin aplicación práctica.

Octava etapa: Seguimiento y Evaluación del PGOF

En la formulación del PGOF, se creará un cuerpo instrumental, técnico e institucional para hacerle seguimiento permanente a la implementación y el cumplimiento del mismo. Este seguimiento se hará sobre una línea base construida en un sistema dinámico que podrá ser

| | | |
|---|---|--------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS | PCE-01-F-15 |
| | | VERSIÓN: 3.0 |
| | | FECHA: 16/08/2016 |
| | | Página 10 de 21 |

alimentado con la información temporal de las variables claves de la Ordenación Forestal (preestablecidas en el PGOF). Como resultado del seguimiento y la evaluación, el PGOF será actualizado. Lo cual debería ser realizado como máximo cada cinco (5) años.

Requisitos legales

El presente proyecto no requiere de ninguno de los requisitos legales relacionados.


| Requisito | Aplica | En trámite | Cumple | Se van a solicitar recursos |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Permiso | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Autorización | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Concesión | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Licencia ambiental | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Plan de Manejo Ambiental (PMA) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Consulta previa | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Permisos o autorizaciones diferentes a las de carácter ambiental | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Autorizaciones de propietarios o poseedores de predios | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Estudio predial de la zona | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Estudios técnicos ¹ | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Otro(s), ¿cuál(es)? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Haga clic aquí para escribir texto. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Haga clic aquí para escribir texto. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Haga clic aquí para escribir texto. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Haga clic aquí para escribir texto. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

1. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Definición del problema

El Cesar cuenta hoy con extensiones de bosque que no son muy extensas pero sí muy singulares, algunas de las cuales proveen de bienes y servicios ambientales a las zonas bajas, sobre la cuenca del Magdalena formando humedales de importancia nacional como el complejo de humedales de Zapatosa, otras soportan la vida de importantes comunidades

¹ Geológico, geotécnico, hidráulico, hidrológico, de socavación, etc.


| | | |
|---|--|--------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | PCE-01-F-15 |
| | | VERSIÓN: 3.0 |
| | PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA | FECHA: 16/08/2016 |
| | | Página 11 de 21 |
| FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS | | |

indígenas, como los bosques de las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y los presentes sobre la Serranía del Perijá. Para otras masas boscosas hay necesidad de restaurarlas para recomponer su estructura biológica y servir en la regulación hídrica de los caudales que se necesitan para el desarrollo de los pueblos asentados aguas abajo del río Cesar, en zonas generalmente muy secas y otras no menos importantes que deben destinarse a la producción forestal, bajo lineamientos de manejo sostenible.

Por otra parte debido a las funciones ambientales, económicas y sociales de los bosques del departamento del Cesar, surge la imperante necesidad de direccionar la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales, a través del desarrollo del PGOF: Plan General de Ordenación Forestal del Departamento, con el fin de potenciar y conservar los bienes y servicios ambientales que se derivan de los bosques; de conformidad con las directrices trazadas por el MAVDT y la OIMT

En el caso del PGOF de CORPOCESAR se destacan los siguientes fundamentos:

- 1) El PGOF es un instrumento para gestionar y promover el desarrollo socioeconómico nacional, regional y local, con base en la preservación, restauración, uso sostenible, conocimiento de la biodiversidad y conservación de los ecosistemas forestales.
- 2) El PGOF por sí solo no es suficiente garantía para que se alcancen las metas en él propuestas; al contrario, se requiere que sea aprehendido y adoptado por los entes territoriales (Alcaldías Municipales y Gobernación de Cesar), las instituciones gubernamentales (Instituto Colombiano Agropecuario –ICA-, INCODER, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Minas y Energía), así como por la comunidad en general, por citar algunos ejemplos de entidades que interactúan con la Corporación.
- 3) El PGOF es viable solo si se incorpora y articula con instrumentos de planificación, tales como el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Nacional de Desarrollo Forestal, Plan Nacional de Restauración, Plan de Gestión Ambiental Regional –PGAR-, los Esquemas de Ordenamiento Territorial, Planes de Ordenamiento Territorial y Planes Básicos de Ordenamiento Territorial de cada uno de los 25 municipios de la jurisdicción de CORPOCESAR.
- 4) El PGOF debe ser llevado al estatus legal mediante acto administrativo del Concejo Directivo de la Corporación, de manera que sea de obligatorio cumplimiento y tenga efecto subsidiario sobre otras iniciativas que se pretenda adelantar dentro de la Unidad de Ordenación Forestal –UOF-.
- 5) Las acciones de uso sostenible y conservación de los bosques naturales se fundamentan en que todo aquello que se propicie como desarrollo, deberá conseguir un balance entre lo ambiental, lo económico y lo social. En este sentido es importante atender los puntos de partida, con el enfoque de diagnóstico situacional

| | | |
|---|--|--------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | PCE-01-F-15 |
| | | VERSIÓN: 3.0 |
| | PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS | FECHA: 16/08/2016 |
| | | Página 12 de 21 |

y las estrategias con base en las cuales se propone el manejo integral y el uso sostenible de los bosques naturales y las tierras forestales incluidos en el PGOF.

- 6) El concepto de “Forestal” no se asume como equivalente a “Explotación Maderera”; se le debe interpretar en su sentido amplio e integral de todo lo relacionado con la administración de las tierras forestales y del bosque (fauna, servicios ambientales, funciones ecosistémicas, producción, transformación y comercialización de productos maderables y no maderables, preservación del ecosistema boscoso, entre otros tópicos). Cualquier interpretación en contravía puede conducir a posiciones conceptuales sesgadas, por fuera del ámbito científico, técnico e institucional, que irían en contravía de la sostenibilidad y la integralidad del PGOF, y que además podrían obstaculizar la aplicación del mismo.
- 7) En consecuencia, el desarrollo y gestión del PGOF es un asunto de trabajo y conocimiento inter e intradisciplinario, responsabilidad y gestión interinstitucional.


Antecedentes

Las tendencias internacionales por mejorar la ordenación de los bosques naturales y ordenar los que hasta la fecha no han sido objeto de dicho proceso, ha sido una prioridad para los países que cuentan con estos recursos, lo cual ha llevado a una evolución en los objetivos de ordenación y a generar nuevas y exitosas prácticas forestales que incluyen el uso sostenible de los recursos no maderables del bosque. Esta connotación ha dado lugar a la conformación de un grupo más diverso de responsables en el manejo y gestión del medio ambiente y por supuesto del manejo de los bosques naturales a nivel de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible (CARs).

En las últimas décadas, las actividades de ordenación forestal se han centrado en promover los avances hacia dar luces sobre los procesos de ordenación forestal sostenible, de conformidad con los “Principios relativos a los bosques” acordados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) en 1992.

El concepto nuevo de la ordenación forestal sostenible, que establece un equilibrio entre los objetivos ambientales, socioculturales y económicos del manejo, ha promovido cambios en la política y la legislación forestales y en las prácticas de ordenación forestal en muchos países. Una medida que indica el compromiso político en relación con el concepto de ordenación forestal sostenible es el número de países que participan en iniciativas internacionales encaminadas a formular y aplicar criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible. Por ejemplo, en el 2000, 149 países estaban involucrados en nueve procesos relativos a criterios e indicadores ecorregionales (FAO, 2001).

La Corporación formuló inicialmente un Plan de Ordenación Forestal en el 2011 con la Universidad de Córdoba el cual fue actualizado en convenio con la Universidad Distrital a una escala más detallada, sin haberse adoptado a la fecha para su incorporación como

| | | |
|---|---|--------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS | PCE-01-F-15 |
| | | VERSIÓN: 3.0 |
| | | FECHA: 16/08/2016 |
| | | Página 13 de 21 |

determinante ambiental para el ordenamiento territorial municipal. Así como la armonización con otras herramientas para el desarrollo rural y la definición de políticas locales para el aprovechamiento económico y la conservación.

Línea base:

Un POF formulado a escala 1:25.000

| Actividad ¿Qué voy a hacer para cada resultado esperado? | Indicador ¿Cómo se medirá? | Meta ¿Qué voy a cumplir – cantidad del indicador? | | | |
|---|-------------------------------|--|------|------|------|
| | | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| 4.1.1 Adopción del POF | POF Adoptado | 1 | 0 | 0 | 0 |
| 4.1.2 Gestión e implementación de medidas del POF | Medidas del POF implementadas | 0 | 1 | 0 | 1 |

INCLUIR ARBOL DEL PROBLEMA:

Análisis de alternativas

Descripción de la alternativa

Adopción, Gestión e Implementación del POF del Cesar

2. ESTUDIO DE MERCADO:

OFERTA:

Sede principal y las cuatro sedes alternas de la Corporación

DEMANDA.


Sede principal y las cuatro sedes alternas de la Corporación

3. OBJETIVOS

a) OBJETIVO GENERAL.

Gestionar la Adopción e Implementación del POF del Cesar.

b) Objetivos específicos.

| | | |
|---|---|--------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS | PCE-01-F-15 |
| | | VERSIÓN: 3.0 |
| | | FECHA: 16/08/2016 |
| | | Página 14 de 21 |

- Apoyar a la gestión para la Adopción del POF
- Apoyar la Gestión e implementación de medidas del POF
- *INCLUIR ARBOL DE OBJETIVOS*

4. PRODUCTOS Y ACTIVIDADES

Identificación de los productos y actividades por objetivo específico

| Objetivos | Productos | Actividades |
|---|-------------------------------|---|
| Gestionar la Adopción e Implementación del POF del Cesar. | POF Adoptado | 4.1.1 Adopción del POF |
| | Medidas del POF implementadas | 4.1.2 Gestión e implementación de medidas del POF |


5. INDICADORES

Definición de los indicadores de producto

| N° | Producto N° | Nombre del indicador | Unidad |
|----|-------------|-------------------------------|--------|
| 01 | 1 | POF Adoptado | Numero |
| 02 | 2 | Medidas del POF implementadas | Numero |


Definición de los indicadores de gestión

| N° | Actividad N° | Nombre del indicador | Unidad |
|----|---|-------------------------------|--------|
| 01 | 4.1.1 Adopción del POF | POF Adoptado | Numero |
| 02 | 4.1.2 Gestión e implementación de medidas del POF | Medidas del POF implementadas | Numero |

| | | |
|---|---|--------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS | PCE-01-F-15 |
| | | VERSIÓN: 3.0 |
| | | FECHA: 16/08/2016 |
| | | Página 15 de 21 |

6. ANÁLISIS DE RIESGOS

| Ítem | 01 | 02 | 03 | 04 | 05 |
|-------------------------------------|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Riesgo | Que no se logre el objetivo | Haga clic aquí para escribir texto. | Haga clic aquí para escribir texto. | Haga clic aquí para escribir texto. | Haga clic aquí para escribir texto. |
| Clasificación | B | Haga clic aquí para escribir texto. | Haga clic aquí para escribir texto. | Haga clic aquí para escribir texto. | Haga clic aquí para escribir texto. |
| Causas (internas y externas) | propios de la gerencia del proyecto | Haga clic aquí para escribir texto. | Haga clic aquí para escribir texto. | Haga clic aquí para escribir texto. | Haga clic aquí para escribir texto. |
| Consecuencias | 25 municipios del departamento sin directrices en ordenamiento ambiental territorial y gestión del riesgo | Haga clic aquí para escribir texto. | Haga clic aquí para escribir texto. | Haga clic aquí para escribir texto. | Haga clic aquí para escribir texto. |
| Impacto | 4 | Haga clic aquí para escribir texto. | Haga clic aquí para escribir texto. | Haga clic aquí para escribir texto. | Haga clic aquí para escribir texto. |
| Probabilidad de ocurrencia | 3 | Haga clic aquí para escribir texto. | Haga clic aquí para escribir texto. | Haga clic aquí para escribir texto. | Haga clic aquí para escribir texto. |
| Opción de manejo | Tomar las medidas encaminadas a prevenir su materialización | Haga clic aquí para escribir texto. | Haga clic aquí para escribir texto. | Haga clic aquí para escribir texto. | Haga clic aquí para escribir texto. |
| Acciones específicas | a través de la optimización de los procedimientos y la implementación de controles | Haga clic aquí para escribir texto. | Haga clic aquí para escribir texto. | Haga clic aquí para escribir texto. | Haga clic aquí para escribir texto. |
| Responsable | Subdirecciones de planeación y Gestión Ambiental | Haga clic aquí para escribir texto. | Haga clic aquí para escribir texto. | Haga clic aquí para escribir texto. | Haga clic aquí para escribir texto. |

| | | |
|---|---|--------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS | PCE-01-F-15 |
| | | VERSIÓN: 3.0 |
| | | FECHA: 16/08/2016 |
| | | Página 16 de 21 |

La identificación de los riesgos parte de definir el evento que puede ocurrir, las causas que pueden producir el evento y las consecuencias que tendrían. Durante la identificación se deben distinguir los riesgos **internos** (propios de la gerencia del proyecto) de los **externos** (ajenos a la gerencia del proyecto) y se deben considerar todas las etapas.

Como mínimo, el riesgo debe calificarse según dos criterios: 1) el impacto que tiene para el cumplimiento del objetivo del proyecto; y 2) su probabilidad de ocurrencia. A partir de estos dos criterios, debe valorarse cada riesgo (asignársele una zona de riesgo) con base en una tabla como la que se presenta a continuación.

Tabla 1. Valoración y evaluación de los riesgos y su estado

| PROBABILIDAD | IMPACTO | | | | |
|-----------------|--------------------|-----------|--------------|-----------|------------------|
| | Insignificante (1) | Menor (2) | Moderado (3) | Mayor (4) | Catastrófico (5) |
| Raro (1) | B | B | M | A | A |
| Improbable (2) | B | B | M | A | E |
| Posible (3) | B | M | A | E | E |
| Probable (4) | M | A | A | E | E |
| Casi seguro (5) | A | A | E | E | E |


B: Zona de riesgo baja: asumir el riesgo
M: Zona de riesgo moderado: asumir el riesgo, reducir el riesgo
A: Zona de riesgo alta: reducir el riesgo, evitar o compartir o transferir
E: Zona de riesgo extrema: reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir

Fuente: DAFP (2011).

Luego de definir la zona en la que se encuentra cada riesgo, se establecen las opciones de manejo más adecuadas que permitan minimizar la incertidumbre. Para ello, existen opciones generales que permiten identificar el alcance de las acciones que se pueden desarrollar. En la siguiente tabla se ilustran esas opciones de manejo.

Tabla 2. Opciones de manejo de riesgos

| Opción de manejo | Descripción |
|------------------|---|
| Evitar | Tomar las medidas encaminadas a prevenir su materialización. Es siempre la primera alternativa a considerar, se logra cuando al interior de los procesos se generan cambios sustanciales por mejoramiento, rediseño o eliminación, resultado de unos adecuados controles y acciones emprendidas. Por ejemplo: el control de calidad, manejo de los insumos, mantenimiento preventivo de los equipos, desarrollo tecnológico, etc. |
| Mitigar | Implica tomar medidas encaminadas a disminuir tanto la probabilidad (medidas de prevención), como el impacto (medidas de protección). La |

| | | |
|---|---|--------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS | PCE-01-F-15 |
| | | VERSIÓN: 3.0 |
| | | FECHA: 16/08/2016 |
| | | Página 17 de 21 |

reducción del riesgo es probablemente el método más sencillo y económico para superar las debilidades antes de aplicar medidas más costosas y difíciles. Por ejemplo: a través de la optimización de los procedimientos y la implementación de controles.

Compartir o transferir

Reduce su efecto a través del traspaso de las pérdidas a otras organizaciones, como en el caso de los contratos de seguros o a través de otros medios que permiten distribuir una porción del riesgo con otra entidad, como en los contratos a riesgo compartido. Por ejemplo, la información de gran importancia se puede duplicar y almacenar en un lugar distante y de ubicación segura, en vez de dejarla concentrada en un solo lugar, la tercerización.

Asumir o aceptar

Luego de que el riesgo ha sido reducido o transferido puede quedar un riesgo residual que se mantiene, en este caso, el gerente del proceso simplemente acepta la pérdida residual probable y elabora planes de contingencia para su manejo.

Fuente: DAFP (2011).

Luego de seleccionar la opción de manejo de los riesgos, se deben establecer las acciones concretas que se tomarán para conseguir mantenerlos bajo control y además, debe asignarse un responsable al interior del equipo de trabajo para asegurar la ejecución de estas acciones.


7. PRESUPUESTO

Detalle de costos (costo de las actividades)

Modelo de presupuesto desglosado por actividades.

8. FUENTES DE FINANCIACIÓN

| Nombre de la entidad | Tipo de recurso | Naturaleza del aporte | Valor |
|----------------------|-----------------|-----------------------|----------------|
| Corpocesar | Público | Monetario | 500.000.000,00 |
| | | | |
| | | | |

| | | |
|---|---|--------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS | PCE-01-F-15 |
| | | VERSIÓN: 3.0 |
| | | FECHA: 16/08/2016 |
| | | Página 18 de 21 |

9. CRONOGRAMA

| No. | ACTIVIDAD | AÑO | | | |
|-----|---|------|------|------|------|
| | | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| 1 | 4.1.1 Adopción del POF | 1 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | 4.1.2 Gestión e implementación de medidas del POF | 0 | 1 | 0 | 1 |

10. PARTICIPANTES (ACTORES)

Identificación de participantes

| N° | Nombre | Nivel | Rol | Posición | Razón |
|----|------------|---------------|--|----------|--|
| 2 | Corpocesar | Departamental | Adopción, Gestión e Implementación del POF del Cesar | A favor | CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE |


Análisis de participantes (interacción entre actores)

Los servidores públicos son los actores principales dentro del presente proyecto, para lo cual entidad en sus procesos de fortalecimiento institucional y de la estructura organizacional, debe tener en cuenta los requerimientos contentivos en el marco de la norma, los cuales se explican en los manuales y cartillas expedida del Departamento Administrativo de la Función Pública, en relación a la actualización en la estructura organizacional, plan de capacitaciones y formación, entre otros.

11. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

Población afectada por el problema

| | Nombre | Número de personas |
|---------------------|--------|--------------------|
| Región | | |
| Departamento | Cesar | 1.041.203 |
| Municipio | | |

| | | |
|---|---|--------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS | PCE-01-F-15 |
| | | VERSIÓN: 3.0 |
| | | FECHA: 16/08/2016 |
| | | Página 19 de 21 |

| | Nombre | Número de personas |
|-----------------------|--------|--------------------|
| Centro poblado | | |
| Resguardo | | |
| Específico | | |

Características de la población objetivo

La población beneficiada corresponde a la población del departamento del Cesar que para el año 2016, registra una población de 1.041.203 habitantes según proyecciones del censo DANE, 2005.

La población en el departamento del Cesar ronda actualmente en 1.041.203 habitantes, con una densidad poblacional de 40 hab/km²; que sin embargo dista mucho de repartirse de forma homogénea pues la mayor parte se ubica en los extremos norte y sur del Departamento.

ETNOGRAFÍA


- Mestizos y Blancos (82,7%)
- Afrocolombianos y Mulatos (12,1%)
- Indígenas o Amerindios (8,2%)

| Género | Rangos de edad (años) | | | Total |
|---------------|-----------------------|--------|---------|---------|
| | <18 | 18- 30 | >30 | |
| Hombre | 221.743 | 92.914 | 199.128 | 513.785 |
| Mujer | 211.838 | 88.926 | 214.341 | 515.105 |

12. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

El proyecto es sostenible en la medida que los entes comprometidos cumplan los compromisos adquiridos y así llegar con facilidad y sin ningún obstáculo al objetivo.

De igual manera, se garantiza su sostenibilidad en el tiempo, teniendo en cuenta que la Corporación viene desarrollando el programa 4. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE La formulación de este programa es respuesta de intervención lógica a la situación identificada en el análisis causal desarrollado en el ejercicio de la síntesis ambiental frente al objetivo de desarrollo

| | | |
|---|---|--------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS | PCE-01-F-15 |
| | | VERSIÓN: 3.0 |
| | | FECHA: 16/08/2016 |
| | | Página 20 de 21 |

sostenible No 16 *Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles* y el índice de evaluación de desempeño de la Corporación., ejecutada por el siguiente proyecto:


- ✓ Adopción, Gestión e Implementación del POF del Cesar

13. BENEFICIOS DEL PROYECTO

Con el proyecto se benefician los 25 municipios del departamento del Cesar, ya que el objeto de la corporación es Propender por el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente en su jurisdicción, a través de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

14. SUPUESTOS

| PRESUPUESTO MGA | | | | | | |
|--|---|---------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------|
| ALTERNATIVA: Adopción, Gestión e Implementación del POF del Cesar. | | | | | | |
| OBJETIVO ESPECIFICO 1: | Apoyar a la gestión para la Adopción del POF | | | | | |
| | | | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| PRODUCTO | ACTIVIDADES | AINSUMOS | COSTO | COSTO | COSTO | COSTO |
| Acciones prioritarias implementadas | 4.1.1 Adopción del POF | 1. MANO DE OBRA CALIF | \$ 40,000,000.00 | \$ 20,000,000.00 | | \$ 40,000,000.00 |
| | | 2. MANO DE OBRA NO CALIF | \$ 20,000,000.00 | \$ 10,000,000.00 | | \$ 20,000,000.00 |
| | | 3. TRANSPORTE | \$ 10,000,000.00 | \$ 10,000,000.00 | | \$ 10,000,000.00 |
| | | 4. MATERIALES | \$ 0.00 | \$ 0.00 | | \$ 0.00 |
| | | 5. MAQUINARIA Y EQUIPO | \$ 0.00 | \$ 0.00 | | \$ 0.00 |
| | | 6. OTROS GASTOS GENERALES | \$ 10,000,000.00 | \$ 10,000,000.00 | | \$ 10,000,000.00 |
| | | TOTAL | | \$ 80,000,000.00 | \$ 50,000,000.00 | \$ 0.00 |
| | | TOTAL PRODUCTO | \$ 80,000,000.00 | \$ 50,000,000.00 | \$ 0.00 | \$ 80,000,000.00 |
| OBJETIVO ESPECIFICO 2: | Apoyar la Gestión e implementación de medidas del POF | | | | | |
| | | | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| PRODUCTO | ACTIVIDADES | AINSUMOS | COSTO | COSTO | COSTO | COSTO |
| Acciones prioritarias implementados | 4.1.2 Gestión e implementación de medidas del POF | 1. MANO DE OBRA CALIF | \$ 80,000,000.00 | \$ 20,000,000.00 | | \$ 80,000,000.00 |
| | | 2. MANO DE OBRA NO CALIF | \$ 20,000,000.00 | \$ 10,000,000.00 | | \$ 20,000,000.00 |
| | | 3. TRANSPORTE | \$ 10,000,000.00 | \$ 10,000,000.00 | | \$ 10,000,000.00 |
| | | 4. MATERIALES | \$ 0.00 | \$ 0.00 | | \$ 0.00 |
| | | 5. MAQUINARIA Y EQUIPO | \$ 0.00 | \$ 0.00 | | \$ 0.00 |
| | | 6. OTROS GASTOS GENERALES | \$ 10,000,000.00 | \$ 10,000,000.00 | | \$ 10,000,000.00 |
| | | TOTAL | | \$ 120,000,000.00 | \$ 50,000,000.00 | \$ 0.00 |
| | | TOTAL PRODUCTO | \$ 120,000,000.00 | \$ 50,000,000.00 | \$ 0.00 | \$ 120,000,000.00 |
| | | VALOR DEL PROYECTO | \$ 200,000,000.00 | \$ 100,000,000.00 | \$ 0.00 | \$ 200,000,000.00 |

| | | |
|---|---|--------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS | PCE-01-F-15 |
| | | VERSIÓN: 3.0 |
| | | FECHA: 16/08/2016 |
| | | Página 21 de 21 |

Formalización laboral

Es un acuerdo suscrito entre la Entidad y el Ministerio del Trabajo, con el fin de crear cargos dentro de la planta de personal de la misma, para que se ejecuten las funciones de carácter misional y permanente, que en la actualidad estén siendo cumplidas por personal vinculado mediante orden de prestación de servicios, cooperativas, pre cooperativas de trabajo asociado, empresas de servicios temporales o cualquier otra forma de tercerización laboral prohibida por las normas laborales o violatoria de los derechos de los trabajadores.

Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1610 de 2013 y el artículo 74 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, las cuales propenden por la vinculación laboral del personal mediante contratos laborales con vocación de permanencia o el nombramiento de funcionarios públicos tras la creación de plantas de empleos permanentes o temporales.

15. ANEXOS

Anexar soportes técnicos tales como: planos, fichas técnicas, cotizaciones, análisis de precios unitarios (APU), memoria fotográfica. Etc.